



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

BOLETÍN SEMANAL

Número 815 · Del 06/07/2026 al 12/07/2026

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Adiós a la rebaja en carburantes

Llega el mes de julio y el IVA rebajado de los carburantes vuelve al 21%, tras finalizar la rebaja temporal al 10%, circunstancia que previsiblemente supondrá un encarecimiento, justo cuando comienza el verano, una de las épocas con más tráfico.

Con el fin de evitar un incremento significativo del precio el Gobierno ha confirmado una rebaja del temporal del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, pero será algo escalonado y temporal con un calendario de aplicación concreto:

Julio: descuento de 15 céntimos por litro.

Agosto: 10 céntimos por litro.

Septiembre: 5 céntimos por litro.

Desde octubre: desaparece la rebaja, salvo que se programa alguna medida adicional si se advierte una fuerte subida del precio.

Una de las medidas de control del Gobierno será el hacer público de las gasolineras que "puedan estar aprovechándose de las ayudas estatales de protección por la guerra de Irán (como el descuento por litro de hidrocarburo) para aumentar sus beneficios". El Gobierno asegura que si llega el caso se hará una lista pública que se podrá consultar en la web de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) y dar a los clientes la posibilidad de reclamar.

Además, todos los operadores al por mayor están obligados a desglosar sus costes reales y precios de venta hasta el 31 de diciembre de 2026. No hacerlo será una infracción grave.



La Policía alerta de la estafa de la mascota perdida

La Policía Nacional ha lanzado una seria advertencia sobre una nueva y cruel modalidad de estafa que tiene como objetivo a personas que buscan desesperadamente a sus mascotas. Los delincuentes rastrean las redes sociales y los carteles pegados en las calles en busca de anuncios de perros o gatos perdidos donde los propietarios faciliten un número de teléfono de contacto. Una vez localizado el objetivo, los estafadores llaman o escriben a los dueños asegurando que han encontrado al animal, dando inicio al engaño. A partir de ahí, los criminales envían fotografías o vídeos falsos creados mediante herramientas de inteligencia artificial, los cuales elaboran a partir de la única imagen disponible en el anuncio original. Cuando logran convencer al propietario de que la mascota está en su poder, comienzan a exigir transferencias de dinero bajo diferentes excusas, como supuestos costes de transporte, antes de realizar una entrega que nunca llegará.

Los extremeños consumimos menos agua que la media nacional

Los hogares extremeños consumieron una media de 118 litros de agua por habitante y día durante 2024, una cifra inferior a la media nacional, que se situó en 128 litros diarios, según los datos de la Encuesta de Suministro y Saneamiento del Agua difundidos por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). El dato refleja además un descenso del 7,09% respecto a la anterior encuesta realizada en 2022, lo que confirma una reducción del consumo doméstico de agua en la comunidad autónoma. El informe también refleja un incremento del coste del agua en Extremadura. Durante 2024, el precio medio alcanzó los 1,71 euros por metro cúbico, un 12,5% más que dos años antes.





NOTICIAS BREVES

Recuerda que los festivales de música no pueden negarse a aceptar el pago en efectivo

En verano es una época en la que los festivales proliferan. Por ello, hay que recordar que los organizadores de festivales de música y otros eventos culturales que deben aceptar el pago en efectivo. Esta medida protege los derechos de los consumidores y asegura que todos los asistentes puedan pagar con la moneda de curso legal, sin discriminación. Hay que tener en cuenta que, en caso de encontrarse con restricciones indebidas al uso del efectivo, pueden presentar una reclamación ante las autoridades competentes.

Cuatro de cada cinco influencers no identifican la publicidad en sus redes sociales

Un estudio internacional en el que ha participado el Ministerio de Consumo, junto a otros 20 países, pone de manifiesto que de las más de 228 cuentas de influencers analizadas, solo una de cada cinco identifica correctamente la publicidad que publican en sus redes sociales. Otro dato que arroja la investigación es que el 65% de las cuentas de personajes de apariencia humana creados a través de inteligencia artificial atribuyen experiencias humanas a personajes que son virtuales.

El gas sube para los pequeños consumidores a partir de julio

Los consumidores que tengan contratada su tarifa de gas en el mercado regulado verán un importante incremento en sus facturas a partir de este mes de julio. La factura subirá de media un 21,5% en julio respecto al precio en abril. Ese incremento está motivado por la subida de los hidrocarburos y la recuperación de la fiscalidad habitual. Para un hogar pequeño con un consumo de 3.000 kWh anuales, el impacto se estima en unos 37,53 euros más al año, que se elevan a 154,85 euros en el caso de un hogar grande (14.000 kWh) y a 222,71 euros para un chalet con 20.000 kWh de consumo anual.

¡AQUÍ SÍ HAY PLAYA!

Lejos de la sal y las aglomeraciones de nuestros mares, Extremadura reúne más de 1.500 kilómetros de costa de agua dulce. Para entender la magnitud de la cifra, basta compararla con la longitud del litoral de las comunidades autónomas con salida directa al Cantábrico o al Mediterráneo. En nuestro último número de Consumidorex, visitamos las playas extremeñas.

Alqueva, La Serena, García-Sola, Zújar, Gadiana y la rivera de Usagre son nuestros destinos, y lo primero que tenemos que hacer es llegar hasta las playas que se reparten por sus orillas. La mayoría de estos espacios están muy cerca de los municipios a los que pertenecen. Por ejemplo, las playas de Alange o Peloeche se funden con las casas de los pueblos que les dan nombre, permitiendo a los vecinos incluso llegar caminando, y a los visitantes encontrar una buena oferta hostelera para complementar una estancia perfecta.

Casi todas estas playas están acondicionadas con zonas de césped o de arena (alguna hay también de hormigón o cemento, más duradero pero mucho menos cómodo), perfectas para extender la toalla frente al agua; sin excepción, encontraremos merenderos estupendos para disfrutar de una comida al aire libre; y si preferimos que nos sirvan, la oferta no se queda atrás, pues en muchas de ellas hay chiringuitos o bares, contando incluso algunas con más de un establecimiento para elegir dónde calmar la sed o el apetito.

En definitiva, este recorrido por los «mares de interior» deja una idea bastante clara: conviene revisar la forma en que entendemos las vacaciones de verano. Frente al ritmo acelerado de muchas playas Extremadura plantea una alternativa distinta. Sus más de 1.500 kilómetros de costa dulce no son solo una singularidad geográfica; son también una opción real para quienes buscan descansar con más calma y menos presión.

Más del 40% de los españoles acaba en una oficina porque el trámite por Internet falla

España ha digitalizado la Administración más rápido de lo que ha conseguido hacerla sencilla para el ciudadano. La implantación de herramientas como Cl@ve, el certificado digital o la firma electrónica continúa creciendo, pero esa transformación todavía no se traduce en una experiencia ágil para buena parte de la población. Con la campaña de la Renta (el trámite administrativo por excelencia que hace la ciudadanía) habiendo acabado hace escasos días, coge más sentido el dato de que, en 2025, más de cuatro de cada diez españoles ha tenido que desplazarse finalmente a una oficina para hacer gestiones administrativas porque el trámite que intentó realizar por Internet terminó fallando.

Detectados parches adelgazantes fraudulentos que arrasan en internet y prometen resultados rápidos sin dietas ni ejercicio

Se han detectado decenas de parches adelgazantes fraudulentos que se comercializan en plataformas de venta online y redes sociales que prometen pérdida de peso sin esfuerzo, quema de grasa localizada y control del apetito, pero sin base científica demostrada y no pueden atribuirse efectos sobre la salud al no contener principios activos farmacológicos. Estos parches pueden provocar irritaciones, alergias o reacciones cutáneas,



NUEVO ARANCEL DE 3 EUROS EN COMPRAS FUERA DE LA UE

La Unión Europea ha aprobado un derecho de aduana temporal de 3 euros por artículo para este tipo de importaciones. Esta medida supone la eliminación de la exención de derechos de aduana que se aplicaba hasta el 30 de junio de 2026 a muchos envíos de bajo valor procedentes de terceros países.

Aunque la Comisión Europea aclara que este derecho de aduana no es una tasa impuesta directamente al consumidor, sino una obligación vinculada a la importación de las mercancías, su aplicación puede influir en el precio final de algunas compras online o en los importes que se reclamen antes de la entrega del paquete.

El nuevo derecho de aduana afecta a los productos comprados a distancia, por ejemplo a través de internet, cuando se cumplan estas condiciones:

- Que el envío tenga un valor de hasta 150 euros.
- Que la mercancía se importe desde un país situado fuera de la Unión Europea.
- Que se trate de una venta a distancia de bienes importados.
- Que los productos no estén ya despachados o situados en libre circulación dentro de la Unión Europea.

La Comisión Europea explica que el derecho temporal de 3 euros se aplica por artículo, no por paquete, y que el cálculo se realiza atendiendo a la clasificación arancelaria. En sus ejemplos, un envío con cinco camisetas genera un derecho de 3 euros, mientras que un envío con una camiseta y un reloj genera un derecho de 6 euros. En principio, el consumidor no debe pagarlo, sino la empresa que vende o importa el producto; pero la experiencia nos dice que terminará repercutiéndolo en el precio que pagamos por los productos.



ENFRIAR LA CASA SIN AIRE ACONDICIONADO

El verano en Extremadura suele venir acompañado de intensas olas de calor, días de calima y noches tropicales en las que el termómetro no baja de los 20 grados. Con el precio de la electricidad al alza, encender el aire acondicionado de forma continua no siempre es una opción viable para el bolsillo. Afortunadamente, existen varios métodos tradicionales y científicos para enfriar tu casa.

El error más común es dejar las ventanas abiertas durante el día "para que corra el aire". Cuando la temperatura exterior supera los 30 grados, lo único que se consigue es introducir aire caliente. La regla de oro es cerrar ventanas, bajar persianas y correr cortinas en las fachadas donde da el sol directo entre las 12:00 y las 18:00 horas. Al aislar la vivienda en las horas críticas, las estancias mantienen el frescor acumulado durante la noche.

El momento de abrir la casa llega al caer la tarde o durante la madrugada, cuando el aire exterior se enfría. Para que este método funcione de manera óptima, se debe aplicar la ventilación cruzada: abrir ventanas en lados opuestos de la casa para generar una corriente de aire continua. Si además abres las ventanas de las plantas inferiores y las de las superiores (en caso de viviendas de dos pisos), el aire caliente —que tiende a subir— saldrá de forma mucho más rápida.

Un ventilador de techo o de pie no enfría el aire, sino que lo mueve, lo que genera una sensación térmica menor al evaporar el sudor de la piel. Sin embargo, existe un truco casero muy efectivo para convertirlo en un climatizador improvisado: coloca un cuenco metálico lleno de hielo y un poco de sal gruesa justo delante del flujo de aire del ventilador. El aire se enfriará al pasar sobre el hielo picado, distribuyendo una brisa fresca por toda la habitación.

Durante los meses estivales, se recomienda sustituir las sábanas y fundas de sofá por textiles de algodón o lino, que son materiales transpirables que no acumulan temperatura. Asimismo, colocar plantas de interior como el poto, la cinta o el ficus ayuda a refrescar el ambiente mediante el proceso de transpiración, absorbiendo el calor y humedeciendo el aire de forma natural.



Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



[uniondeconsumidoresdeextremadura](https://www.facebook.com/uniondeconsumidoresdeextremadura)



[uceextremadura](https://www.instagram.com/uceextremadura)



[@UCE_Extremadura](https://twitter.com/UCE_Extremadura)